



PLAN DE MEJORA DE CENTRO

CEIP “NUESTRA SEÑORA DEL ÁGUILA”

LAS VENTAS CON PEÑA AGUILERA (TOLEDO)

<http://ceip-nsaguila.centros.castillalamancha.es>



Castilla-La Mancha

CEIP “NUESTRA SEÑORA DEL ÁGUILA

LAS VENTAS CON PEÑA AGUILERA (TOLEDO)

Web: <http://ceip-nsaguila.centros.castillalamancha.es>

Mail: 45004181.cp@edu.jccm.es



Según la Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha el Proyecto Educativo de Centro incluirá, entre otros, el siguiente apartado:

g) El plan de mejora de centro en el que incluyen los compromisos adquiridos por la comunidad educativa para mejorar los resultados educativos y los procedimientos de coordinación y de relación con las familias y con agentes educativos sociales, económicos y culturales del entorno.

El documento que se desarrolla a continuación, ha sido elaborado conforme al anterior apartado y teniendo en cuenta la Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Una vez informado un primer documento de trabajo a toda la Comunidad Educativa, recogidas varias propuestas de mejora y evaluado definitivamente por el Consejo Escolar del Centro, en reunión ordinaria, queda aprobado dentro del Proyecto Educativo de Centro, definitivamente el día 26 de octubre de 2022.

El Director del Centro

FERNANDO CRESPO CAMINO



NOTA: Todas las referencias para las que en este documento se utiliza la forma de masculino genérico, deben entenderse aplicables, indistintamente, a mujeres y a hombres.



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. OBJETIVOS DEL PLAN DE MEJORA
3. MEDIDAS A DESARROLLAR DERIVADAS DEL ANÁLISIS
DE LA MEMORIA DEL CURSO 22 – 23
4. EVALUACIÓN
5. COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA COMUNIDAD
EDUCATIVA



1. INTRODUCCIÓN

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 121.2 ter. de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), tras las modificaciones establecidas por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), el Proyecto Educativo de Centro incorporará un Plan de Mejora, que se revisará periódicamente, en el que, a partir del análisis de los diferentes procesos de evaluación del alumnado y del propio centro, se planteen las estrategias y actuaciones necesarias para mejorar los resultados educativos y los procedimientos de coordinación y de relación con las familias y el entorno.

La finalidad de este plan es, en consecuencia, planificar procesos del centro educativo para reforzar aspectos positivos y modificar o eliminar los aspectos negativos resultantes del proceso de autoevaluación previo. Este proceso de autoevaluación lo encontramos en la Memoria Anual del curso anterior en la que deben venir reflejadas todos los ámbitos evaluados por el centro, haciendo hincapié en los resultados académicos de los alumnos realizando esta valoración en función tanto de la evaluación interna (sesiones de evaluaciones trimestrales y final) como de la evaluación externa, en caso de haberse llevado a cabo durante el último curso. (La evaluación de diagnóstico en 4º de Educación Primaria tras las modificaciones introducidas por la LOMLOE, que, en el caso de estas evaluaciones externas, se comenzarán a aplicar en el curso 2023/2024).

El Plan de Mejora se estructura en una serie de propuestas de mejora que deben cumplir las siguientes características. Todas estas propuestas deben:

- ✓ Partir de la autoevaluación del centro.
- ✓ Ser contextualizadas y coherentes con la PGA del centro y con las características del alumnado.
- ✓ Ser útiles dando respuesta a los aspectos a mejorar o reforzar.
- ✓ Establecerse un número reducido de propuestas de mejora.
- ✓ Estar priorizadas en función de la influencia más inmediata en la mejora de los resultados del alumnado.
- ✓ Contar con el mayor consenso e implicación posible del profesorado.



- ✓ Ser claras y precisas.
- ✓ Su finalidad última debe ser mejorar el aprendizaje del alumnado.
- ✓ Tener indicadores de logro para evaluar periódicamente los resultados.
- ✓ Planificarse (responsables, tiempos, recursos...).
- ✓ Ser abordables y realistas.

2. OBJETIVOS DEL PLAN DE MEJORA

Siguiendo las indicaciones marcadas por la Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes que regula la Organización y funcionamiento de los centros de Educación Infantil y Primaria en nuestra comunidad, nos proponemos como objetivos de nuestro Plan de Mejora los siguientes:

1. Mejorar el rendimiento escolar de nuestro alumnado, principalmente la **Competencia Lingüística y Matemática**. (Lectoescritura y razonamiento lógico – matemático).
2. Continuar aplicando el **Decreto 85/2018 de Inclusión Educativa a nuestra metodología** de enseñanza para optimizar la atención a los alumnos/as con dificultades de aprendizaje.
3. Mejorar tanto la **comunicación con las familias, como la coordinación entre los distintos niveles** de nuestro centro.
4. Continuar con la **formación de profesorado**, por medio de la realización de cursos en los que aprendamos nuevas metodologías de enseñanza de la mano de una innovación pedagógica y educativa.
5. Corregir los posibles errores que hayan surgido el curso anterior respecto a la **planificación de horarios y distribución de espacios** para las clases.
6. Adaptar la **evaluación del alumnado a las características del nuevo currículo** de Educación Primaria por medio de la utilización de la herramienta ofrecida por el SIE.
7. Intentar **mejorar las infraestructuras existentes en el colegio** para que resulte más cómodo y práctico para toda la Comunidad Educativa.



3. MEDIDAS A DESARROLLAR DERIVADAS DEL ANÁLISIS DE LA MEMORIA DEL CURSO 2021 – 2022

OBJETIVOS	ACTUACIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	VALORACIÓN DE LAS MEDIDAS
<p>Mejorar el rendimiento escolar de nuestro alumnado, principalmente las Competencias Lingüística y Matemática. (Lectoescritura y razonamiento lógico - matemático).</p>	<p>Realización de un curso de formación para docentes y realización de pruebas de comprensión lectora y velocidad en primaria.</p> <p>Programación de actividades acordes en todas las áreas.</p> <p>Seguimiento específico del alumnado con dificultades.</p> <p>Realizar actividades que ayuden al desarrollo del pensamiento lógico - matemático del niño/a: copiar patrones y diseños, hacer rompecabezas, realizar crucigramas con operaciones matemáticas...</p>	<p>Orientadora y profesorado.</p>	<p>Durante el curso.</p>	<p>Cada trimestre y en la Memoria Final del curso.</p>
<p>Continuar aplicando el Decreto 85/2018 de Inclusión Educativa a nuestra metodología de enseñanza para optimizar la atención a los alumnos/as con dificultades de</p>	<p>Detección precoz de casos de alumnos con dificultades de aprendizaje por medio del estudio pormenorizado de las características de nuestros alumnos/as.</p> <p>Toma de medidas a nivel de centro, de aula e individualizadas que favorezcan la inclusión de este alumnado y faciliten su acceso al</p>	<p>Equipo de Orientación y Apoyo, profesorado y Equipo Directivo.</p>	<p>Cuando se detecte cualquier síntoma de dificultad de aprendizaje en un alumno/a.</p>	<p>Cada trimestre y en la evaluación final.</p>

PLAN DE MEJORA DE CENTRO

aprendizaje.	currículo.			
<p>Mejorar tanto la comunicación con las familias, como la coordinación entre los distintos niveles de nuestro centro.</p>	<p>Formación a las familias sobre el uso de la Plataforma Educamos CLM por medio de tutorías grupales o individualizadas para que sepan cómo enviar o recibir mensajes, consultar boletines de notas, realizar gestiones administrativas...</p> <p>Realización de agrupamiento flexibles en determinados momentos y actividades para que los alumnos de distintos cursos se relacionen.</p> <p>Reuniones entre docentes de diferentes cursos y ciclos para compartir puntos de vista de las situaciones de aprendizaje del colegio.</p>	<p>Todo el profesorado del colegio.</p>	<p>A principios de curso, una reunión al mes. Cuando surja la necesidad.</p>	<p>Cada trimestre y en la Memoria Final del curso.</p>
<p>Continuar con la formación de profesorado, por medio de la realización de cursos en los que aprendamos nuevas metodologías de enseñanza de la mano de una innovación pedagógica y educativa.</p>	<p>Difusión por medio del correo electrónico de los diferentes cursos ofertados desde el Centro Regional de Formación del Profesorado o de otros organismos e instituciones a todo el Claustro.</p> <p>Realización de cursos online o presenciales según las necesidades de cada profesor.</p> <p>Puesta en práctica en la clase de las nuevas metodologías aprendidas durante los cursos.</p>	<p>Equipo Directivo. Claustro de profesores. CRFP y otras instituciones convocantes. Internet.</p>	<p>Durante todo el curso.</p>	<p>Valoración en la Memoria Anual.</p>



. **PLAN DE MEJORA DE CENTRO**

<p>Corregir los posibles errores que hayan surgido el curso anterior respecto a la planificación de horarios y distribución de espacios para las clases.</p>	<p>Reclamaciones por parte del profesorado a Jefatura de Estudios acerca de determinados cambios en los horarios para optimizar los tiempos en sus clases. (Establecer sesiones de la misma área seguidas, marcar los refuerzos en áreas de mayor peso curricular...)</p> <p>Solicitud del uso de algunos de espacios para la impartición de clases: aula de Música, aula de Inglés, aulas para la realización de refuerzos...</p>	<p>Jefe de Estudios y tutoras.</p>	<p>A principio de curso y en el inicio de cada trimestre.</p>	<p>Valoración en las sesiones de evaluación trimestrales.</p>
<p>Adaptar la evaluación del alumnado a las características del nuevo currículo de Educación Primaria con la utilización de la herramienta ofrecida por el SIE.</p>	<p>Asistencia al curso de Programación LOMLOE ofrecido por la Consejería de Educación.</p> <p>Adaptación del documento de evaluación a las características de cada una de las áreas y ponderación de los criterios de evaluación.</p>	<p>Todo el profesorado del centro.</p>	<p>En el momento en que se da la evaluación de cualquier área.</p>	<p>Valoración en las sesiones de evaluación trimestrales y en la Memoria Anual.</p>
<p>Intentar mejorar las infraestructuras existentes en el colegio para que resulte más cómodo y práctico para toda la Comunidad Educativa.</p>	<p>Solicitud de reparación de desperfectos en las aulas y patios del centro al Ayuntamiento (Acondicionamiento de aulas, mantenimiento de árboles y setos del colegio...)</p> <p>Solicitud a la Unidad Técnica de la D.P. de la revisión de los techos y su refuerzo.</p>	<p>Equipo Directivo, Ayuntamiento, Unidad Técnica de la Delegación Provincial de Educación.</p>	<p>A principio de curso y cuando surjan las necesidades.</p>	<p>Valoración en la Memoria Anual.</p>

4. EVALUACIÓN

La evaluación del presente Plan de Mejora tiene como finalidad valorar si las acciones planificadas están desarrollándose conforme a lo previsto y qué grado de consecución de resultados se está alcanzando con su puesta en práctica.

Sirve también para detectar las acciones que no estén promoviendo la mejora esperada para reconducir o eliminar dichas acciones. Esta evaluación se realizará por parte del responsable del Plan de Mejora al término de cada trimestre, teniendo especial consideración la evaluación que se realice a final de curso que servirá como punto de partida para el curso siguiente.

Además de instrumentos objetivos como pueden ser los resultados académicos de los alumnos, el análisis de las evaluaciones externas o el grado de consecución de cada acción de mejora a través de los indicadores de logro de cada acción, podrán utilizarse cuestionarios de valoración y/o satisfacción a los docentes.

5. COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Compromisos adquiridos por la Comunidad Educativa para la mejora de las Competencias.

La comunidad educativa tiene como objetivo básico el desarrollo integral del alumnado, no sólo en lo que se refiere a rendimiento académico sino también a los aspectos más formativos y de educación en valores. En consecuencia, se han establecido una serie de compromisos por parte de los distintos sectores de la comunidad que se plasman en los siguientes:

COMPROMISOS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

- Fomento de la educación en valores desde todos los sectores de la comunidad educativa: educar es una tarea de compromiso social y educativo. No solo se trata de formar académicamente sino también de ayudar a ser personas. Esta tarea es de todos los sectores de la comunidad, para lo que todos debemos comprometernos de forma específica y coordinada.

COMPROMISOS DEL PROFESORADO

- Desarrollar su actividad docente buscando siempre la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.

- ↻ Entrevistas con las familias como mínimo una de forma grupal e individuales siempre que sean necesarias.
- ↻ Promover el uso de todos los recursos disponibles del centro, haciendo hincapié en la biblioteca escolar.
- ↻ Incidir en la importancia de adquirir un hábito de trabajo y responsabilidad en el estudio y actitudes de curiosidad e interés por el aprendizaje, animándoles a descubrir la satisfacción por la tarea bien hecha.
- ↻ Propiciar actividades que impliquen la participación conjunta y global de toda la comunidad educativa y favorecer la participación activa del profesorado, alumnos y padres en el funcionamiento y organización en el colegio.
- ↻ Hacer respetar el cumplimiento de las normas por parte del alumnado, favorecer y concienciar en el cuidado y limpieza de las instalaciones. Cooperar en el mantenimiento y buen uso del material y de las instalaciones del centro.
- ↻ Llevar a cabo la evaluación según el calendario establecido (evaluación individualizada, inicial y final).
- ↻ Notificar los resultados de las evaluaciones a las familias.
- ↻ Procurar conocer las características psicológicas, físicas y sociales del alumnado dando una buena respuesta a la diversidad del alumnado.
- ↻ Realizar una autoevaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje y de la práctica docente.

COMPROMISOS DEL ALUMNADO

- ↻ Asistir a clase con puntualidad, trayendo consigo todos los materiales necesarios para realizar el trabajo diario.
- ↻ Asistir al centro aseado y limpio con la ropa adecuada según las actividades que estén marcadas en su horario.
- ↻ El esfuerzo y el trabajo constante será el principal compromiso del alumnado. El verdadero agente de los procesos de enseñanza-aprendizaje son ellos, los alumnos, que deberán comprometerse con sus tareas diarias.



- Contribuir a un clima de convivencia basado en el respeto de todos y cada uno de los miembros de la comunidad.
- Aceptar y cumplir las normas básicas de convivencia del centro.
- Respetar la libertad de conciencia y las convicciones religiosas y morales, así como la dignidad, integridad e intimidad de todos los miembros de la Comunidad Educativa sin discriminar a ningún miembro por razón de nacimiento, raza, sexo y otra circunstancia.

COMPROMISOS DE FAMILIAS

- Responsabilizarse de la asistencia y puntualidad de sus hijos/as al colegio.
- Velar por el cuidado, higiene y aseo personal de sus hijos.
- Facilitar a sus hijos el material escolar solicitado por el maestro.
- Reconocer la autoridad profesional y social del maestro/a, su autonomía y responsabilidad en el trabajo diario, como base para llevar a cabo la formación integral de los alumnos.
- Participación activa en las entrevistas y reuniones con los maestr@s para favorecer la colaboración e intercambio de información de forma continua, no sólo formal y legal, sino también informal y flexible.
- Aceptar y cumplir las normas básicas de convivencia del centro.
- Colaborar de forma activa, en todos los aspectos que proponga el profesorado para la calidad educativa de los alumnos.
- Estimularles para que lleven a cabo las actividades de estudio y deberes que se les encomiende.

COMPROMISOS DEL AYUNTAMIENTO

- Mantener en buen estado las instalaciones del centro.
- Facilitar todo tipo de instalaciones necesarias para el desarrollo de actividades culturales y deportivas, programadas por la Comunidad Educativa.
- Promover y organizar actividades complementarias y extraescolares en colaboración con el centro.

